

Inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres:

Una renovada agenda de investigación para la igualdad de género en América Latina y el Caribe

Jhonatan Clausen y Carolina Trivelli

Recibido: 29-03-21

Aprobado: 22-11-21

doi: 10.46476/ra.v2i2.91

Resumen

Sobre la base del enfoque de las capacidades de Amartya Sen, proponemos el concepto «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres». Tomando en cuenta este concepto, y a partir de un proceso de consulta a expertos latinoamericanos con cuatro componentes, planteamos una agenda de investigación sobre inclusión financiera e igualdad de género en América Latina y el Caribe (ALC) con cinco ejes: (i) identificar con mayor profundidad las necesidades y comportamientos financieros específicos de las mujeres en ALC, y recolectar información estadística desagregada por sexo; (ii) explorar formas para diseñar y evaluar estrategias de inclusión financiera costo-efectivas, sensibles al contexto y relevantes para las mujeres; (iii) evidenciar la existencia de limitaciones estructurales para la inclusión financiera de las mujeres, incluyendo sesgos inconscientes y normas sociales que refuerzan la exclusión por motivos de género; (iv) renovar e incrementar la producción de investigaciones rigurosas sobre la relación entre inclusión financiera, desarrollo de habilidades blandas, auto-confianza y empoderamiento multidimensional; y (v) explorar formas viables en las que las nuevas tecnologías pueden contribuir a ampliar la inclusión financiera de las mujeres, tomando en consideración la diversidad territorial, así como los diferentes niveles de desarrollo de infraestructura de información y comunicaciones.

Palabras clave: Inclusión financiera, igualdad de género, mujeres, América Latina y el Caribe, enfoque de las capacidades, objetivos de desarrollo sostenible.

Abstract

Based on Amartya Sen's capability approach we propose the concept of "women-centered transformative financial inclusion". Following this concept, we use information from a four-component Latin American expert consultation to propose a research agenda on financial inclusion and gender equality in Latin America and the Caribbean (LAC). This agenda involves five research areas: (i) conducting in-depth identification of LAC women's financial needs and behaviors, as well as collecting statistical information disaggregated by sex; (ii) exploring ways to design and evaluate cost-effective, context-sensitive and gender-relevant financial inclusion strategies; (iii) providing evidence on the structural limitations that prevent women from having access to the financial system, such as unconscious negative gender biases and social norms that reinforce gender-based exclusion; (iv) renewing and increasing the literature on the relationship between financial inclusion, soft-skills development, self-confidence and multidimensional empowerment; and (v) exploring feasible ways in which new technologies can contribute to broaden women's financial inclusion, taking into account local diversity, as well as different degrees information and communication infrastructure development.

Keywords: Financial inclusion, gender equality, women, Latin America and the Caribbean, capability approach, sustainable development goals.

Resumo

Com base na abordagem das capacidades de Amartya Sen, propomos o conceito de "inclusão financeira transformadora centrada nas mulheres". Levando em conta esse conceito e partindo de um processo de consulta a especialistas latino-americanos com quatro componentes, propomos uma agenda de pesquisa sobre inclusão financeira e igualdade de gênero na América Latina e Caribe (ALC) com cinco eixos: (i) identificar-se com maior aprofundamento das necessidades financeiras e comportamentos específicos das mulheres na ALC e coleta de informações estatísticas desagregadas por sexo; (ii) explorar maneiras de conceber e avaliar estratégias de inclusão financeira eficazes em termos de custos, sensíveis ao contexto e relevantes para as mulheres; (iii) demonstrar a existência de limitações estruturais para a inclusão financeira das mulheres, incluindo preconceitos inconscientes e normas sociais que reforçam a exclusão por razões de gênero; (iv) renovar e aumentar a produção de pesquisas rigorosas sobre a relação entre inclusão financeira, desenvolvimento de soft skills, autoconfiança e empoderamento multidimensional; e (v) explorar formas viáveis em que as novas tecnologias possam contribuir para ampliar a inclusão financeira das mulheres, levando em consideração a diversidade territorial, bem como os diferentes níveis de desenvolvimento da infraestrutura de informação e comunicação.

Palavras-chave: Inclusão financeira, igualdade de gênero, mulheres, América Latina e Caribe, enfoque de capacidades, objetivos de desenvolvimento sustentável.

Introducción

La evidencia actualmente disponible en la literatura de estudios del desarrollo muestra que la inclusión financiera puede ser una herramienta útil para generar algunas mejoras en dimensiones de las vidas de las mujeres (Duvendack y Mader, 2019). Este conocimiento ha dado lugar a un cierto consenso de política, el cual se ha visto reflejado en, por ejemplo, la incorporación de la inclusión financiera como parte de una de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS5) «Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas». Específicamente, la meta ODS5.a llama a «emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a [...] los servicios financieros [...] de conformidad con las leyes nacionales» (UN, 2015, p. 21). En paralelo, un importante número de países han desarrollado estrategias nacionales de inclusión financiera, la mayoría de las cuales tienen como uno de sus ejes la promoción de la igualdad de género (Trivelli y Caballero, 2018).

América Latina y el Caribe (ALC) ha sido una región particularmente receptiva a la generación de esquemas de inclusión financiera a gran escala para mujeres, principalmente mediante la articulación de la promoción del ahorro formal y los programas de transferencias monetarias condicionadas. El *scoping review* llevado a cabo por Clausen y Trivelli (2018a), sobre los hallazgos de un conjunto de evaluaciones de impacto llevadas a cabo en 11 países de la región¹ en el marco del Proyecto Capital², mostró que este tipo de iniciativas articuladas tienen efectos positivos que se encuentran alineados con los hallazgos de la literatura internacional. Estos efectos se relacionan, principalmente, con aumentos en el gasto que las mujeres realizan en alimentación, educación y activos productivos (Clausen y Trivelli, 2018a, p. 403).

Luego del gran entusiasmo inicial de la denominada «Revolución de la Microfinanzas» (Robinson, 2001) acerca de las potencialidades de la inclusión financiera para erradicar la pobreza y empoderar a las mujeres, han surgido voces críticas que han proporcionado evidencia para poner en perspectiva sus reales efectos. En esa línea, estudios como el de Banerjee et al. (2013) han contribuido a tener una mirada más equilibrada acerca de las potencialidades, pero sobre todo de las limitaciones de las intervenciones de inclusión financiera para mejorar las condiciones de vida de sus usuarios. Más recientemente, y en específico para el caso de las mujeres, la exhaustiva revisión sistemática de 11 metanálisis, llevada a cabo por Duvendack y Mader (2019), concluye que existe evidencia acerca de que «los efectos de intervenciones de inclusión financiera sobre el empoderamiento de las mujeres parecen ser en general positivos, aunque relativamente pequeños» (Duvendack y Mader, 2019, p. 39).

1. Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, y Perú.

2. <http://repositorioproyectocapital.com>

Las investigaciones sobre los efectos de la inclusión financiera en las vidas de las mujeres es vasta y diversa tanto en sus métodos como en sus hallazgos. Ante este escenario, podría surgir un válido cuestionamiento acerca de en qué medida vale la pena perseverar en esta agenda de investigación, o si es posible hablar de una situación en la que los nuevos hallazgos en la temática se limitan a corroborar lo ya se ha encontrado y presentan hallazgos de valor más bien marginal. ¿Está ya todo dicho con relación a la inclusión financiera y la igualdad de género? En este artículo argumentamos que, si bien la literatura sobre la temática es abundante, existe una serie de nuevas y, potencialmente, renovadas preguntas de investigación que sería necesario abordar. Esto con el fin de construir una agenda de investigación, cuyos hallazgos sean útiles para contribuir a generar cambios profundos que desencadenen verdaderos procesos de transformación en diferentes dimensiones del bienestar de las mujeres en ALC.

El objetivo de este artículo es proponer una agenda de investigación orientada a desencadenar procesos de inclusión financiera, verdaderamente transformativos para las mujeres en ALC. Para ello, en primer lugar, proponemos una definición de «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres», basada en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Mientras que, en segundo lugar, llevamos a cabo un análisis de la información generada mediante un proceso de consulta a expertos que tuvo cuatro componentes: (i) la realización de una encuesta *online* a usuarios de la plataforma FinEquityALC³ en el Portal FinDev⁴ en julio de 2020; (ii) un ejercicio *online* de consulta a expertos llevado a cabo por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y el *International Development Research Centre* (IDRC) de Canadá para identificar áreas de investigación sobre inclusión financiera y género en ALC, que deberían ser priorizadas; (iii) un seminario virtual (*webinar*) con expertas en la temática, diseñado sobre la base de la información de las etapas (i) y (ii) llevado a cabo en noviembre de 2020; y (iv) la elaboración de memorandos breves en los que expertos debían proponer dos preguntas que consideraban clave para enfrentar los desafíos de la inclusión financiera de las mujeres en ALC.

Sobre la base de la información antes mencionada y, en línea con nuestra definición de «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres», la agenda de investigación que proponemos en este artículo consta de cinco ejes de indagación: (i) identificar con mayor profundidad las necesidades y comportamientos financieros específicos de las mujeres en ALC y recolectar información estadística desagregada por sexo; (ii) explorar formas para diseñar y evaluar estrategias de inclusión financiera costo-efectivas, sensibles al contexto y relevantes para las mujeres; (iii) evidenciar la existencia de limitaciones estructurales para la inclusión financiera de la mujeres, considerando sesgos inconscientes y normas sociales

3. <https://www.findevgateway.org/es/finequityalc>

4. <https://www.findevgateway.org/es>

que refuerzan la exclusión por motivos de género; (iv) renovar e incrementar la producción de investigaciones rigurosas sobre la relación entre inclusión financiera, desarrollo de habilidades blandas, auto-confianza y empoderamiento multidimensional; y (v) explorar formas viables en las que las nuevas tecnologías pueden contribuir a ampliar la inclusión financiera de las mujeres, tomando en consideración la diversidad territorial, así como los diferentes niveles de desarrollo de infraestructura de información y comunicaciones.

Este artículo consta de cinco secciones, incluyendo la introducción. La sección dos presenta un breve resumen de los principales hallazgos recogidos por una serie de revisiones de estudios sobre inclusión financiera y género; asimismo, presenta nuestra propuesta de definición de «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres». La sección tres describe las diferentes fuentes de información utilizadas en este estudio. La sección cuatro presenta, en detalle, los cinco ejes que constituyen la agenda de investigación propuesta y los operacionaliza en un conjunto de 60 preguntas de investigación. Finalmente, la sección cinco presenta las principales conclusiones del artículo.

¿Qué entendemos por inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres?

La inclusión financiera no es un tema nuevo en la literatura de los estudios del desarrollo. En poco menos de 50 años se han desplegado una significativa cantidad de diversos esfuerzos de inclusión financiera, desencadenados a partir de la denominada «Revolución de las Microfinanzas» (Robinson, 2001; Banerjee et al., 2013). A su vez, estos esfuerzos han generado una gran cantidad de trabajos académicos que, más allá del entusiasmo inicial y las expectativas puestas en las potencialidades de la inclusión financiera, han buscado evaluar qué es lo que las personas verdaderamente logran cuando tienen acceso al sistema financiero formal.

¿Qué se conoce actualmente acerca de los impactos de la inclusión financiera? Para responder esta pregunta, tomamos como principal referencia la revisión sistemática de 11 metanálisis llevada a cabo por Duvendack y Mader (2019). Justificamos esta decisión en tanto las revisiones sistemáticas de literatura recopilan la «mejor evidencia disponible sobre una pregunta específica utilizando procesos transparentes para ubicar, evaluar e integrar los hallazgos de las investigaciones relevantes» (The Campbell Collaboration, 2014, p. 6, la traducción es nuestra). Específicamente, la revisión de Duvendack y Mader (2019) incluyó un total de 11 metaestudios entre cuyas fuentes primarias se encuentran investigaciones tanto cuantitativas como cualitativas: Stewart et al. (2010) (15 estudios), Duvendack et al. (2011) (58 estudios), Stewart et al. (2012) (17 estudios), Vaessen et al. (2014) (25 estudios), Kennedy et al. (2014) (12 estudios), Brody et al. (2015) (34 estudios),

Chliova et al. (2015) (90 estudios), Gopaldaswamy et al. (2016) (69 estudios), Orton et al. (2016) (31 estudios), Peters et al. (2016) (20 estudios), y Steinert et al. (2018) (27 estudios). La revisión sistemática de Duvendack y Mader (2019) muestra que la extensa literatura sobre inclusión financiera deja 3 principales lecciones relacionadas al tema específico de este artículo: (i) la inclusión financiera tiene efectos positivos sobre las vidas de las personas, aunque estos no parecen ser transformativos ni en alcance ni en escala, (ii) los efectos del acceso a servicios de ahorro por parte de personas en pobreza son más pequeños, aunque más consistentes que los de otros servicios financieros (como, por ejemplo, los microcréditos), (iii) los efectos de la inclusión financiera sobre el empoderamiento de las mujeres tienden a ser, en general, positivos aunque dependientes de las características de los programas, de factores contextuales, e incluso de la definición de empoderamiento utilizada (Duvendack y Mader 2019, p. 41). Estos hallazgos son consistentes con la evidencia sistematizada por el *scoping review* de Trivelli y Clausen (2018a) quienes sistematizaron los hallazgos generados durante 10 años por el componente de investigación del Proyecto Capital. Este proyecto estuvo centrado principalmente en la inclusión financiera de mujeres usuarias de programas de transferencias monetarias condicionadas en países de ALC.

En su conjunto, la evidencia actual muestra que, si bien la inclusión financiera tiene ciertos efectos positivos para las mujeres, estos aún enfrentan limitaciones y son de escala reducida. Si la inclusión financiera busca seguir siendo utilizada como una de las herramientas relevantes para el logro de la igualdad de género y el cumplimiento de las metas asociadas al ODS5, sería necesario tomar como base las lecciones aprendidas y sistematizadas por la literatura de estudios del desarrollo para acuñar una renovada agenda de investigación y de acción. ¿Tiene aún la inclusión financiera potencial para generar cambios más profundos en las vidas de las mujeres latinoamericanas?

Un paso en esta dirección constituye la nueva teoría de cambio, propuesta por el *Consultative Group to Assist the Poor* (CGAP), que plantea una renovada hipótesis sobre cómo la inclusión financiera podría afectar las vidas de las personas en pobreza. Si bien esta teoría de cambio no está centrada exclusivamente en las mujeres y está más bien enfocada en las personas en pobreza, contiene elementos que pueden ser relevantes como punto de partida conceptual para plantear una agenda de investigación transformativa sobre género e inclusión financiera. La nueva teoría de cambio del CGAP enfatiza la mejora del bienestar de las personas en pobreza como la meta de los esfuerzos de la inclusión financiera (Storchi et al., 2020). Este bienestar es entendido explícitamente de manera multidimensional y va más allá del ingreso en tanto es definido como «la habilidad para alcanzar aspectos de la vida que son considerados como parte de una buena vida de acuerdo con lo que las propias personas valoran» (Storchi et al., 2020, p. 4).

La definición antes mencionada está inspirada en Storchi y Johnson (2016), quienes proponen una nueva conceptualización de la inclusión financiera sobre la base del enfoque de las capacidades de Amartya Sen (1980, 1985). Esta propuesta va más allá del énfasis puesto en el acceso, uso y calidad de los servicios financieros (AFI, 2011; Roa, 2015) y sugiere que la inclusión financiera debe ser evaluada, principalmente, en términos de su impacto sobre la capacidad de las personas para lograr sus propios objetivos de bienestar (Storchi y Johnson 2016, p. 9). Estas capacidades (*capabilities*) no se entienden en el sentido de «habilidades» (*skills*) o «competencias» (*competence*) financieras, sino más bien como libertades de oportunidad (*opportunity freedoms*) para el bienestar (Robeyns, 2017, p. 105).

Sobre la base de las anteriores definiciones, podría entenderse como inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres, a aquella que contribuye a que estas puedan efectivamente alcanzar logros en dimensiones del bienestar que ellas mismas priorizan y valoran. Así, por ejemplo, el acceso y uso de ciertos servicios financieros podría ayudar a que las mujeres modifiquen sus patrones de uso del tiempo, de manera que sean capaces de llevar a cabo actividades que actualmente desearían, pero que se ven imposibilitadas de realizar. Similarmente, contar con servicios financieros de ahorro o seguros podría ayudar a las mujeres a ser capaces de preservar su seguridad física en entornos de inseguridad ciudadana y alta incidencia de delincuencia.

La noción de inclusión financiera transformativa puede también enriquecerse con ayuda de otro concepto central en el enfoque de las capacidades: la noción de agencia. Sen (1985) define agencia como «aquello que una persona puede hacer en línea con su concepción del bien» (Sen, 1985, p. 206). Según esta definición y en línea con Narayan (2005) y Alsop et al. (2006), Ibrahim y Alkire (2007), proponen entender a la agencia como base para conceptualizar el empoderamiento. Específicamente, sugieren entender el empoderamiento como un concepto con dos componentes. El primero de ellos hace referencia al empoderamiento como un proceso de «expansión de la agencia», mientras que el segundo se relaciona con la «estructura de oportunidad» y el «ambiente institucional», ambas precondiciones para el ejercicio de la agencia (Ibrahim y Alkire, 2007).

Al incluir el concepto de agencia y empoderamiento, además del de bienestar, es posible acuñar una definición aún más comprehensiva de inclusión financiera transformadora de las vidas de las mujeres. En este artículo proponemos entender «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres» como un proceso mediante el cual estas pueden participar activamente en un ecosistema financiero, que favorece la expansión de sus capacidades reales para lograr metas de bienestar que estas consideran valiosas y, al mismo tiempo, contribuye a generar «estructuras de oportunidad habilitadoras» y a erradicar «estructuras de exclusión», basadas en el género.

Fuentes de información

La agenda de investigación que proponemos en este artículo busca dialogar con los hallazgos de la literatura actualmente disponible y ser, a la vez, consistente con la propuesta conceptual sobre inclusión financiera transformativa, centrada en las mujeres, la cual se presentó en la sección anterior. Su principal insumo está constituido por un conjunto de información obtenida a partir de un extenso proceso de consulta a expertos con cuatro componentes.

El primero de ellos consistió en la realización de una encuesta *online* a usuarios de la plataforma FinEquityALC en el Portal FinDev en julio de 2020. El instrumento utilizado constó de un cuestionario virtual de siete preguntas. De las siete preguntas incluidas, cuatro estaban referidas a características de los informantes, mientras que las tres restantes se enfocaban específicamente en obtener información sobre temas e interrogantes que los informantes consideraban importantes para el cierre de brechas de género en inclusión financiera. La encuesta fue respondida por un total de 145 personas, de las cuales 40 manifestaron haber visitado previamente la *web* FinEquityALC en el Portal FinDev, mientras que únicamente 11 manifestaron participar en los foros de discusión del portal. Asimismo, el 55% del total de personas que respondieron la encuesta manifestaron pertenecer a un organismo de desarrollo, a una agencia gubernamental o regulatoria, a un centro de investigación o ser consultores.

El segundo componente se basó en los resultados del primero y constó de un proceso directo de consulta a expertos, conducido por el IEP y el IDRC con el fin de identificar áreas de investigación sobre inclusión financiera y género en ALC, que deberían ser priorizadas. Los hallazgos de este segundo componente, sumados a la información obtenida en el primero, sirvieron para organizar un seminario virtual (*webinar*) con ocho expertas latinoamericanas en la temática en noviembre de 2020. Este seminario virtual estuvo estructurado alrededor de cuatro mesas de discusión: (i) educación financiera, (ii) sesgos inconscientes, (iii) implementación, y (iv) liderazgo femenino. Finalmente, el cuarto componente consistió en solicitar a cuatro expertos adicionales la elaboración de memorandos breves en los que debían proponer dos preguntas que consideraban clave para enfrentar los desafíos de la inclusión financiera de las mujeres en ALC. Una limitación de la información obtenida en esta última etapa es que únicamente dos de los cuatro expertos, inicialmente identificados, contribuyeron con el proceso de consulta.

Reconocemos que, si bien las fuentes a las que recurrimos proporcionan información relevante para diseñar una agenda de investigación sobre la base de la definición que proponemos, estas no están libres de limitaciones. Destacamos principalmente la falta de información proveniente de las usuarias o potenciales usuarias de este tipo de servicios financieros. Debido a las restricciones, producto

de la pandemia del COVID-19, no fue posible llevar a cabo procesos de consulta con esta población, lo cual podría haber contribuido a poner mayor énfasis en ciertas áreas de indagación o incluso proponer nuevas preguntas que no fueron identificadas a partir de los procesos de consulta a expertos que llevamos a cabo. Debido a ello, la generación de información sobre lo que las usuarias, potenciales usuarias y lideresas comunitarias consideran aspectos importantes de la inclusión financiera aparece como el primero de los cinco ejes de indagación que conforman la agenda que proponemos en este artículo.

Hacia una agenda de investigación sobre inclusión financiera que transforme las vidas de las mujeres

Con base en la información generada a partir de los cuatro componentes del proceso de consulta a expertos, proponemos una agenda de investigación con cinco principales ejes de indagación. Si bien el énfasis en estos cinco ejes, así como de las preguntas que los componen, está puesto en la investigación, ciertamente varios de ellos se traslapan con acciones de innovación y políticas públicas. Esto se relaciona con la necesidad de que estos ejes sean no solo relevantes desde el punto de vista de generación de nuevo conocimiento académico, sino que, además, sean pertinentes desde el punto de vista de políticas. Esta sección presenta y desglosa cada uno de ellos en una serie de preguntas de investigación.

Identificar con mayor profundidad las necesidades y comportamientos financieros específicos de las mujeres en ALC y recolectar información estadística desagregada por sexo

Generar transformaciones en la vida de las mujeres a partir de la inclusión financiera implica conocer información sobre aquellos aspectos de sus vidas que pueden ser efectivamente impactados de manera positiva por la inclusión financiera. Esto no se resume a aquellos aspectos sobre los que ya se tiene evidencia (como el gasto en alimentación y educación de los niños) o aquellos identificados por las diferentes teorías de cambio, sino que parte por explorar qué motiva a las mujeres a ingresar al sistema financiero formal y cuáles son sus aspiraciones y percepciones acerca de los problemas concretos que dicha inclusión podría ayudar a resolver. Recolectar este tipo de información probablemente requiera de la triangulación de métodos cualitativos y cuantitativos, que permitan llevar a cabo procesos participativos (Copestake et al. 2019), así como recoger información a través de encuestas de opinión.

Desencadenar procesos de transformación, orientados a reducir las desigualdades de género, también implica reconocer que las mujeres en ALC no son un todo homogéneo. Es necesario reconocer la diversidad de las mujeres que constituyen

esta población con el fin de establecer ciertos perfiles que permitan llevar a cabo una identificación de necesidades y soluciones más relevantes para que, en línea con la agenda de los ODS, ninguna mujer se «quede atrás». En ese sentido, algunos factores a tener en cuenta se relacionan a reconocer las diferentes necesidades financieras de las mujeres, las cuales pueden tener diferentes perfiles: rurales, jóvenes, adultas mayores, asalariadas, trabajadoras familiares no remuneradas, trabajadoras agropecuarias, trabajadoras no agropecuarias, trabajadoras independientes, madres de familia, estudiantes, entre otros.

Independientemente de que se encuentren incluidas o no en el sistema financiero formal, las mujeres despliegan estrategias para gestionar sus recursos. Un paso importante en la agenda de investigación, en línea con la identificación de perfiles antes mencionada, se relaciona a explorar las prácticas financieras que las mujeres que no están incluidas en el sistema formal ya realizan (Sanford, 2016; Linares y Su, 2020). Esto es importante porque permite obtener información acerca de las características de los instrumentos financieros informales que las mujeres consideran útiles. A su vez, esta información es relevante no solo para diseñar estrategias de educación financiera enraizadas en las propias prácticas que las mujeres ya realizan, sino que también puede permitir a las instituciones financieras formales diseñar servicios financieros que incluyan algunas de estas características. De igual modo, el estudio de estos comportamientos financieros en el sistema informal puede permitir identificar prácticas que las mujeres adoptan y que pueden ser perjudiciales para su bienestar o incluso para el logro de las metas que las llevaron en un primer término a emplear dichos instrumentos.

Aun cuando un importante número de países en ALC han desplegado esfuerzos de inclusión y educación financiera, lo cierto es que aún existe un importante grupo de mujeres que permanece fuera del sistema formal (Demirgüç-Kunt et al., 2018). En estos casos, sería relevante explorar de qué manera las percepciones sobre el sistema formal han ido transformándose a lo largo de los años. Esto permitiría tener información sobre en qué medida las mujeres continúan albergando creencias acerca de que el sistema financiero formal «no es para ellas» o que se trata de una esfera de acción, exclusiva para hombres y mujeres de altos ingresos.

En tanto la evidencia muestra que las mujeres combinan la utilización de servicios financieros formales e informales (Clausen y Trivelli, 2018b), sería relevante obtener información de las ventajas y desventajas que perciben en relación con los servicios financieros que las mujeres incluidas ya utilizan. Esta información ya la podemos encontrar en algunas investigaciones, pero en general no está disponible de forma regular para segmentos más amplios de usuarias de los servicios financieros formales.

Obtener información a gran escala, con niveles de representatividad estadística relevantes y con una periodicidad razonable puede ser altamente costoso para países de ingresos bajos y medios. En ese sentido, un área de estudio relevante se relaciona con la identificación de un conjunto mínimo de preguntas que puedan constituir módulos a ser incluidos en herramientas de recojo de información, que los gobiernos ya llevan a cabo con regularidad como las encuestas de hogares de propósitos múltiples o las encuestas demográficas y de salud familiar⁵. Sujeto a su extensión y a la disponibilidad de recursos, estos módulos podrían ser aplicados a intervalos predeterminados de años o a submuestras dentro de dichas encuestas.

Un aspecto central de este primer eje de investigación tiene que ver con reconocer que obtener información sobre los aspectos antes mencionados es una condición necesaria, mas no suficiente para desencadenar procesos de transformación. Es fundamental generar investigación sobre cómo esta información puede ser procesada y comunicada de manera efectiva a los agentes del sector público, las entidades financieras y los organismos de la cooperación internacional para el desarrollo. Un riguroso trabajo interdisciplinario entre las ciencias sociales, la psicología y las ciencias de la comunicación puede aportar de manera significativa a este objetivo. El Cuadro 1 sintetiza los temas mencionados en esta sección y los presenta en forma de preguntas de investigación.

5. Aunque limitado, un ejemplo de esto corresponde al módulo de preguntas de inclusión financiera que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú ha incluido en su Encuesta Nacional de Hogares (<http://iinei.inei.gob.pe/iinei/srienaho/descarga/STATA/687-Modulo05.zip>)

Cuadro 1. Preguntas de Investigación sobre Necesidades y Comportamientos Financieros de las Mujeres

-
- 1.1 ¿En qué medida las mujeres identifican el acceso a servicios financieros como potenciales soluciones a problemas que actualmente enfrentan?
- 1.2 ¿Cuáles son las motivaciones que tienen las mujeres para insertarse y permanecer en el sistema financiero formal?
- 1.3 ¿Cómo generar una tipología de necesidades financieras que tome en cuenta los diversos subgrupos «al interior» del grupo de mujeres en ALC?
- 1.4 ¿En qué medida factores como la ruralidad, la edad, la estructura familiar, el tipo de ocupación y la estacionalidad generan diferentes conjuntos de necesidades financieras en las mujeres?
- 1.5 ¿Cuáles son las «canastas básicas» de servicios financieros relevantes para los diferentes subgrupos de mujeres?
- 1.6 ¿De qué manera gestionan sus recursos las mujeres que no están incluidas en el sistema financiero formal?
- 1.7 ¿Cuáles son las características de los instrumentos financieros informales que las mujeres valoran?
- 1.8 ¿En qué medida ciertos comportamientos financieros que las mujeres adoptan pueden actuar en detrimento de algunas dimensiones de su propio bienestar?
- 1.9 ¿Cuál es la valoración y percepción que tienen las mujeres en relación al sistema financiero formal?
- 1.10 ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que las mujeres identifican en relación con los servicios financieros formales que actualmente ya utilizan?
1. 11 ¿Cuál es el conjunto mínimo de información que sería necesario incluir en encuestas de hogares para generar datos sobre inclusión financiera diferenciados por sexo?
- 1.12 ¿Cuáles son las formas más efectivas de comunicar la información sobre las necesidades financieras de las mujeres a otros actores clave como las propias instituciones financieras y los gobiernos?
-

Elaboración propia

Explorar formas para diseñar y evaluar estrategias de inclusión financiera costo-efectivas, sensibles al contexto y relevantes para las mujeres

Reconociendo lo central que es la descripción y explicación como ejercicios a ser llevados a cabo en relación con la temática de inclusión financiera de las mujeres en ALC, una agenda de investigación verdaderamente transformadora requiere necesariamente proponer y evaluar acciones concretas de inclusión financiera. Este tipo de investigación aplicada presenta una serie de desafíos, puesto que suele ser intensiva en recursos, tiempo y normalmente requiere el establecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos y entidades financieras que no necesariamente comparten los objetivos y el lenguaje de la academia.

Entablar este proceso de diálogo requiere establecer un lenguaje común con los servidores públicos y las entidades financieras. A su vez, es necesario conocer cuáles son los incentivos con los que cuentan para involucrarse en estos procesos y cuáles son los «sentidos comunes» que manejan sobre el tema. Esta información puede ser clave al momento de diseñar estrategias para «traducir» y «comunicar» a estos actores la información sobre aquello que las mujeres requieren y consideran importante en relación con la inclusión financiera.

Otro aspecto relevante está relacionado a la capacidad de las propias entidades financieras para diseñar portafolios de servicios financieros que respondan a la diversidad de perfiles de las mujeres. Esto implica reconocer que pueden existir alternativas de inclusión financiera altamente efectivas e incluso transformadoras, pero que podrían no ser sostenibles para las entidades financieras ni para los gobiernos. De ello se desprende que una ruta a seguir es la articulación de iniciativas novedosas de inclusión financiera con políticas públicas de igualdad de género que ya existen actualmente o que podrían implicar la adaptación de servicios que las entidades financieras ya ofrecen.

Uno de los aspectos que ha recibido mayor atención en las iniciativas de inclusión financiera es la educación financiera. No obstante, se requieren mayores esfuerzos para que este tipo de iniciativas se centren en generar competencias útiles para las diversas necesidades financieras de las mujeres y no únicamente en la transmisión de conceptos sobre el sistema financiero. Esto se suma a la necesidad de adaptar este tipo de iniciativas para que puedan ser implementadas en diferentes contextos con diversos canales para atender los diferentes perfiles financieros de las mujeres.

Entre los temas a ser abordados en una agenda de investigación sobre inclusión financiera transformadora para las mujeres, un elemento que destaca es la efectiva incorporación de un enfoque de género. No basta con que las iniciativas estén dirigidas a mujeres para que estas sean sensibles a las dinámicas de género, e incluso en un extremo es posible (aunque no deseable) diseñar iniciativas de inclusión

financiera orientadas a mujeres sin referencia alguna a un enfoque de género. En atención a ello, parece necesario establecer criterios mínimos para evaluar la incorporación de un enfoque de género en las iniciativas de inclusión financiera que, por ejemplo, tomen en cuenta las desigualdades de poder entre hombre y mujeres, así como las estructuras de exclusión basadas en el género.

La discusión sobre las mejores prácticas para evaluar los resultados de iniciativas de inclusión financiera emerge como otro tema a ser explorado. Si bien, actualmente, la mayoría de evaluaciones, que son consideradas como «evidencia rigurosa», parten de la aplicación de experimentos de campo aleatorios, aún existen críticas a considerar este tipo de estrategias como el «*gold standard*» (Ravallion, 2012; Deaton y Cartwright, 2018). Esto es particularmente cierto en el caso de la evaluación de iniciativas que están articuladas a políticas públicas, cuya naturaleza no es aleatoria. Debatir acerca de un conjunto de buenas prácticas en evaluación, más allá de un tipo particular de método, puede resultar útil para acoger tipos de intervenciones de inclusión financiera que vayan más allá de la generación de pequeños pilotos en situaciones altamente controladas.

Un último punto en relación con este eje tiene que ver con la «escalabilidad» de las iniciativas exitosas de inclusión financiera. Pasar del experimento de campo a intervenciones de gran escala conlleva una serie de desafíos que pueden actuar en detrimento de la calidad de dichas iniciativas (Trivelli y Clausen, 2015). Más aún, es necesario enriquecer la discusión acerca de cuál es la escala «óptima» en la que iniciativas exitosas pueden ser efectivamente escaladas, pero sin perder efectividad y sin generar soluciones completamente homogéneas y rígidas que pierdan de vista la diversidad de perfiles financieros de las mujeres. El Cuadro 2 sintetiza los temas mencionados en esta sección y los presenta en forma de preguntas de investigación.

Cuadro 2. Estrategias costo-efectivas, sensibles al contexto y relevantes para las mujeres

-
- 2.1 ¿Cómo operan los incentivos de los servidores públicos y de los funcionarios de entidades financieras para involucrarse en procesos de diseño de nuevas estrategias de inclusión financiera?
- 2.2 ¿Qué percepciones y «sentidos comunes» sobre la inclusión financiera permanecen instalados en los imaginarios de los servidores públicos y de los funcionarios de entidades financieras?
- 2.3. ¿Qué tipo de procesos es necesario llevar a cabo para traducir la información sobre necesidades y comportamientos financieros en el diseño de servicios financieros?
- 2.4 ¿Qué tan amplio o diverso es el portafolio de servicios financieros que las entidades financieras están en capacidad de ofrecer en respuesta a la diversidad de perfiles financieros de las mujeres?
- 2.5 ¿De qué manera nuevas estrategias de inclusión financiera pueden insertarse en esquemas que las instituciones financieras y los gobiernos ya gestionan actualmente?
- 2.6 ¿En qué medida es posible identificar en las estrategias de inclusión financiera componentes que son altamente efectivos, pero que generan incrementos de costos que no pueden ser asumidos por los gobiernos y las entidades financieras?
- 2.7 ¿Qué clase de contenidos deberían incluir las iniciativas de inclusión financiera para generar competencias verdaderamente útiles para las mujeres en ALC dado sus necesidades y comportamiento financieros?
- 2.8 ¿En qué medida la generación de estrategias de educación financiera modulares y multi-plataforma puede contribuir a acoger la diversidad de necesidades y contextos de los diferentes perfiles financieros de las mujeres en ALC?
- 2.9 ¿Qué características deben tener tanto las intervenciones de inclusión como de educación financiera para ser consideradas como intervenciones verdaderamente basadas en un enfoque de género?
- 2.10 ¿Cuáles deben ser los procedimientos y estándares de evaluación que se requieren para afirmar que una estrategia de inclusión financiera ha sido exitosa?
- 2.11 ¿Cuáles son las rutas críticas que sería necesario seguir para lograr escalar las intervenciones exitosas de inclusión y educación financieras?
2. 12 ¿Cuál es la escala óptima hasta la que se puede llegar al momento de masificar una intervención de inclusión financiera sin perder efectividad y sin proporcionar una solución homogeneizante poco receptiva a acoger la diversidad de la población de mujeres?
-

Elaboración propia

Evidenciar la existencia de limitaciones estructurales para la inclusión financiera de las mujeres, incluyendo sesgos inconscientes y normas sociales que refuerzan la exclusión por motivos de género

La definición de empoderamiento de Ibrahim y Alkire (2007), presentada en la sección anterior, hace referencia a dos componentes: la expansión de la agencia y la estructura de oportunidad. Este tercer eje se centra, principalmente, en este segundo componente y se enfoca en el estudio de aquellas limitaciones estructurales para la inclusión financiera de las mujeres en ALC.

Definir qué es una limitación estructural en el contexto de este tema es en sí mismo un desafío y es una tarea que requeriría un proceso de clarificación conceptual orientado a viabilizar su evaluación. Un punto de partida para ello podría ser la noción de «estructuras de injusticia» propuesta por Deneulin (2006) en el marco del enfoque de las capacidades. Contar con definiciones relevantes y claras de aquello que se entiende por limitación estructural, sesgos inconscientes o normas sociales es una condición necesaria para dar cuenta de manera empírica de las mismas y evaluar su potencial erradicación. Al igual que en el caso de la identificación de las necesidades y metas de bienestar de las mujeres mencionado en el eje uno de indagación, esta tarea probablemente requiera combinar investigación básica con investigación aplicada, entendiendo esta última como un proceso abierto a la utilización de métodos de investigación tanto cuantitativos como cualitativos.

Evidenciar la existencia de limitaciones estructurales o estructuras limitadas de oportunidades es un paso previo al planteamiento de estrategias para generar transformaciones. Si bien constituye un terreno aún por explorar, es posible adelantar algunos elementos que estas preguntas muy probablemente deban abordar. Por ejemplo, el rol de los varones en la exclusión financiera de las mujeres, el rol de lideresas locales y lideresas de opinión que actúen como referentes para otras mujeres, o el rol de un incremento en la participación de mujeres en puestos de liderazgo en instituciones financieras sobre la reducción de sesgos de género (Strøm et al. 2016).

Si bien es cierto que la sensibilización de servidores públicos y funcionarios en temas de género puede tener un rol en la erradicación de estas estructuras, es importante reconocer las limitaciones de brindar más información como principal herramienta para la eliminación de sesgos inconscientes. En ese sentido, la utilización de nuevas tecnologías, como por ejemplo aquellas basadas en el uso de *machine learning* podrían tener potencial para generar información sobre perfiles de riesgo, que reduzcan la discrecionalidad de los evaluadores al momento de determinar el grado de riesgo financiero de las mujeres.

Finalmente, al igual que en los ejes anteriores, una estrategia útil para actuar en relación con las limitaciones estructurales puede vincularse a explorar en qué medida las políticas de igualdad de género y la regulación, que ya existen actualmente en los países de ALC, pueden ser utilizadas como puntos de partida para reducir sesgos de género y transformar normas sociales que excluyen a las mujeres del sistema financiero. El Cuadro 3 sintetiza los temas mencionados en esta sección y los presenta en forma de preguntas de investigación.

Cuadro 3. Limitaciones estructurales, sesgos inconscientes y normales sociales

3.1 ¿Qué se entiende exactamente por «limitación estructural» al momento de estudiar las barreras a la inclusión financiera de las mujeres?

3.2 ¿De qué manera es posible evaluar empíricamente la existencia de limitaciones o barreras estructurales a la inclusión financiera de las mujeres?

3.3 ¿Cómo dar cuenta desde el punto de vista empírico de la existencia de sesgos inconscientes que limitan la inclusión financiera tanto desde el lado de oferta como del de la demanda?

3.4 ¿Cómo evidenciar de manera sistemática y rigurosa la existencia de normas sociales que impiden o dificultan la inclusión financiera de las mujeres?

3.5 ¿De qué manera el estudio de limitaciones estructurales para la inclusión financiera de las mujeres puede incluir la exploración del rol que potencialmente juegan los varones en sostenimiento de dichas estructuras?

3.6 ¿Cuáles son alternativas efectivas para visibilizar y cuestionar sesgos inconscientes que limitan la inclusión financiera de las mujeres?

3.7 ¿De qué forma las normas sociales y dinámicas de poder, que dificultan la inclusión financiera, pueden ser transformadas mediante la articulación de intervenciones de inclusión financiera con otras políticas públicas de promoción de la igualdad de género ya existentes?

3.8 ¿De qué manera el involucramiento de lideresas locales o lideresas de opinión puede contribuir a transformar normas sociales que excluyen a las mujeres del sistema financiero?

3.9 ¿Cuál es el impacto sobre la inclusión financiera de aumentar el número de mujeres ejecutivas y en puestos de liderazgo en las instituciones financieras?

3.10 ¿Qué tipo de información específica sobre los perfiles financieros de las mujeres es necesario generar para contribuir a reducir los sesgos de género en la provisión de servicios financieros?

3.11 ¿De qué manera nuevas tecnologías de machine learning pueden contribuir a reducir sesgos de género en los procesos de evaluación de riesgo financiero?

3.12 ¿En qué medida los marcos regulatorios pueden contribuir a generar condiciones que promuevan la autonomía en las decisiones financieras en el caso de las mujeres casadas o unidas?

Elaboración propia

Renovar e incrementar la producción de investigaciones rigurosas sobre la relación entre inclusión financiera, desarrollo de habilidades blandas, auto-confianza y empoderamiento multidimensional

Los efectos de la inclusión financiera sobre el empoderamiento de las mujeres forman parte de uno de los subtemas de investigación, que ha suscitado mayor interés en esta literatura. No obstante, tal como se evidenció en la sección dos, si bien los efectos sobre el empoderamiento parecen ser positivos, la evidencia es muy variada y particularmente dependiente de la noción de empoderamiento utilizada.

Continuar explorando el vínculo entre la inclusión financiera y el empoderamiento es otro eje propuesto en esta agenda de investigación. Sin embargo, la propuesta busca problematizar para posteriormente clarificar qué se entiende por empoderamiento de las mujeres en el contexto de la inclusión financiera o, alternativamente, qué tipo de marcos conceptuales sobre empoderamiento son más relevantes para explorar la forma en que este es afectado por la inclusión financiera. Un punto de partida relevante puede ser la amplia revisión de definiciones de empoderamiento realizada por Ibrahim y Alkire (2007).

Aclarar cuál es el alcance del concepto de empoderamiento en el contexto de la inclusión financiera de las mujeres puede implicar la necesidad de replantear algunas de las teorías de cambio que formulan hipótesis acerca de cómo se relacionan ambos conceptos. Este proceso de revisar y replantear puede llevar a desarrollar teorías de cambio más realistas acerca del alcance que realmente es posible esperar tenga la inclusión financiera sobre el empoderamiento o sobre la autoconfianza.

Enriquecer y replantear conceptos y teorías de cambio lleva también a explorar la pertinencia de desarrollar nuevas métricas para la medición del empoderamiento que sean relevantes en el contexto de la inclusión financiera de las mujeres en ALC. Si bien ya existe una literatura muy extensa sobre la medición del empoderamiento, la agencia y la autoconfianza en general, el trabajo interdisciplinario entre la econometría y la psicometría puede contribuir a generar mejores y más consistentes medidas de empoderamiento que sean además tanto válidas como confiables desde el punto de vista estadístico. Más aún, estos desarrollos pueden verse enriquecidos con la adopción de un enfoque multidimensional del empoderamiento en línea con la definición de transformación para el bienestar multidimensional, presentada en la sección anterior. El *Women's Empowerment in Agriculture Index* (WEAI) desarrollado originalmente por Alkire et al. (2013) con el apoyo del *International Food Policy Research Institute* (IFPRI), así como el *project-level Women's Empowerment in Agriculture Index* (pro-WEAI) de Malapit et al. (2019) son ejemplos de este tipo de aproximaciones.

La agenda propuesta sugiere también explorar de qué manera pueden desarrollarse iniciativas que, en el marco de la inclusión financiera, tengan como principal objetivo aumentar el empoderamiento, la autoconfianza y el desarrollo de habilidades blandas en las mujeres. Para ello, una ruta de investigación relevante puede ser explorar la articulación de este tipo de iniciativas específicas con iniciativas ya existentes

de educación financiera, trabajo con agentes comunitarias y lideresas locales y de opinión, así como la articulación con otras políticas públicas de inclusión financiera que hagan parte en «paquetes» de políticas públicas de igualdad de género.

Por último, se sugiere investigar la dimensión colectiva del empoderamiento, para lo cual puede ser relevante explorar el concepto de agencia colectiva (Ibrahim, 2014) y aplicarlo al contexto de políticas de inclusión financiera para mujeres. Este tipo de estudios pueden tomar ventaja, además, de los desarrollos recientes en el campo interdisciplinario de estudio que constituye la economía del comportamiento. El Cuadro 4 sintetiza los temas mencionados en esta sección y los presenta en forma de preguntas de investigación.

Cuadro 4. Empoderamiento, autoconfianza y habilidades blandas

-
- 4.1 ¿En qué medida las definiciones de «agencia» y «empoderamiento», utilizadas en la literatura sobre inclusión financiero y género, requieren ser modificadas, enriquecidas o especificadas?
- 4.2 ¿De qué manera las «teorías de cambio», que explican la relación entre inclusión financiera de las mujeres y empoderamiento, pueden ser complementadas o replanteadas para procurar mayores impactos o moderar las expectativas acerca de la magnitud de dicho impacto?
- 4.3 ¿Cómo desarrollar nuevas métricas de empoderamiento femenino que sean capaces de reflejar mejoras en aspectos sobre los cuales la inclusión financiera puede efectivamente tener un impacto?
- 4.4 ¿En qué medida el trabajo interdisciplinario, entre econometría y psicometría, puede contribuir a la generación de métricas de empoderamiento y autoconfianza que son válidas (validity) y confiables (reliability) desde el punto de vista estadístico?
- 4.5 ¿De qué forma la adopción de definiciones y métricas de empoderamiento, enfocadas en dimensiones específicas (como el uso del tiempo, la realización de labores de cuidado, la seguridad física, la privacidad o la realización de actividades productivas), puede ayudar a identificar con mayor claridad los potenciales efectos de la inclusión financiera sobre esta?
- 4.6 ¿Cuál es el potencial de la utilización de indicadores multidimensionales de empoderamiento para complementar los hallazgos de la literatura, que ya ha explorado la relación entre inclusión financiera y medidas de empoderamiento de forma individual?
- 4.7 ¿Cuál es la pertinencia y, eventualmente la ruta para adaptar a los entornos locales de aplicación los instrumentos de recojo de información sobre empoderamiento, autoconfianza y habilidades blandas?
- 4.8 ¿En qué medida las intervenciones de inclusión financiera, articuladas con otro tipo de intervenciones públicas (combos de políticas de igualdad de género), generan mayores impactos sobre el empoderamiento y la autoconfianza que los impactos que generan las intervenciones centradas únicamente en la inclusión financiera?
- 4.9 ¿De qué manera lideresas locales y figuras femeninas visibles en la comunidad y comprometidas con la inclusión financiera pueden contribuir a generar procesos de empoderamiento y aumento de la autoconfianza en las mujeres?
- 4.10 ¿Cómo adaptar los esquemas de educación financiera para incluir, de manera explícita, el desarrollo de habilidades blandas y competencias financieras y no únicamente conceptos o definiciones relacionadas al sistema financiero y los servicios que ofrece?
- 4.11 ¿Cómo potenciar la relación entre el componente comunitario de algunas iniciativas de inclusión y educación financieras orientadas a las mujeres con la generación de procesos de empoderamiento y agencia colectivas?
- 4.12 ¿De qué forma los desarrollos recientes en la economía del comportamiento pueden contribuir a diseñar intervenciones de inclusión financiera que logren empoderar a las mujeres y aumentar su autoconfianza?
-

Elaboración propia

Explorar formas viables en las que las nuevas tecnologías pueden contribuir a ampliar la inclusión financiera de las mujeres, tomando en consideración la diversidad territorial, así como los diferentes niveles de desarrollo de infraestructura de información y comunicaciones.

Las nuevas tecnologías aparecen como aliadas para la inclusión financiera, en particular en la era post-COVID (Sahay et al. 2020). No obstante, desencadenar su potencial implica determinar en qué medida estas son realmente aplicables a diferentes contextos que responden a la diversidad de perfiles de mujeres en ALC. Esto, además, adquiere un importante componente territorial que hace pertinente la identificación de un conjunto mínimo de infraestructura, necesario para implementar soluciones de inclusión financiera para mujeres sobre la base del uso de nuevas tecnologías. Más aún, esta identificación permitirá determinar el grado de intensidad con el que es factible aplicar estas nuevas tecnologías en los diferentes territorios, sujeto a la existencia de precondiciones que lo posibiliten. Asimismo, esto puede permitir identificar situaciones en las que, debido a la falta de condiciones mínimas, no es posible, por el momento, aplicar este tipo de enfoques, sino que es necesario continuar con iniciativas más «tradicionales» que se adaptan mejor al contexto actual de determinadas áreas.

Al igual que el componente territorial, otras características como la edad y el nivel educativo también pueden ser elementos relevantes a tomar en cuenta al momento de diseñar este tipo de iniciativas de inclusión financiera para mujeres sobre la base de nuevas tecnologías. A su vez, esto sugiere la importancia de enfocarse en el desarrollo de estrategias de educación financiera articuladas con educación digital y conocimiento de derechos del consumidor. Esto podría contribuir a reducir el temor o la desconfianza por parte de las mujeres en relación con la utilización de nuevos servicios financieros, como por ejemplo el dinero electrónico, el cual puede potenciar los efectos de la inclusión financiera (N'dri y Kakinaka, 2020). En esa línea, podría ser relevante explorar en qué medida la figura de la experta comunitaria/barrial utilizada en algunas intervenciones de inclusión financiera podría ser también una aliada estratégica para la educación digital.

La educación financiera y la educación digital podrían, además, combinarse para generar competencias productivas y desarrollar emprendimientos (individuales o colectivos) basados en el *eCommerce* y la utilización de redes sociales. No obstante, sería necesario investigar cuál es el perfil de aquellas mujeres que podrían tomar mayor ventaja de este tipo de oportunidades, así como cuáles son los contenidos, canales y métodos que se ajustan mejor a cada uno de estos perfiles. El Cuadro 5 sintetiza los temas mencionados en esta sección y los presenta en forma de preguntas de investigación.

Cuadro 5. Nuevas Tecnologías para la Inclusión Financiera

5.1 ¿Cuál es el conjunto de condiciones mínimas de infraestructura financiera necesarias para viabilizar la utilización de nuevas tecnologías para la inclusión financiera en el territorio?

5.2 ¿De qué manera podría generarse una tipología o portafolio de iniciativas de inclusión financiera basadas en el uso de nuevas tecnologías ordenadas de acuerdo a qué tan intensivas son con relación a la infraestructura financiera que requieren para operar?

5.3 ¿En qué medida la utilización de nuevos canales para la inclusión financiera basadas en el uso de dinero electrónico puede ayudar a reducir el costo de obtener información para las instituciones financieras?

5.4 ¿Cuáles deben ser los criterios para determinar cuándo la aplicación de soluciones de inclusión financiera basadas en la utilización de nuevas tecnologías no genera mayores beneficios que aplicar esquemas de inclusión financiera «tradicionales»?

5.5 ¿Qué rol juegan características demográficas como la edad al momento de determinar el grado de uso de soluciones tecnológicas en las intervenciones de inclusión financiera orientadas a diferentes subpoblaciones de mujeres?

5.6 ¿Cómo diseñar una ruta para transitar de servicios financieros basados en nuevas tecnologías a soluciones pensadas como ecosistemas de inclusión financiera que hagan sostenible y relevante la utilización de dichos servicios?

5.7 ¿En qué medida la figura de la experta comunitaria/barrial puede ser una socia estratégica no solo para diseminar conocimientos financieros, sino también conocimiento de uso de nuevas tecnologías asociadas a nuevos servicios financieros?

5.8 ¿Qué tipo de educación digital es relevante como condición necesaria para una efectiva educación financiera digital de las mujeres?

5.9 ¿Cómo incorporar en las estrategias de educación financiera módulos sobre conocimiento de derechos del consumidor y prevención de fraudes en las operaciones en línea?

5.10 ¿De qué manera y en qué contextos las TIC puede ser utilizadas para generar competencias productivas articuladas a competencias financieras?

5.11 ¿De qué forma el desarrollo de plataformas de educación financiera pueden generar oportunidades para que las usuarias desarrollen emprendimientos basados en estrategias de eCommerce?

5.12 ¿Qué rol pueden cumplir las redes sociales para potenciar la articulación de iniciativas de inclusión y educación financieras con iniciativas de generación de emprendimientos ya sea individuales o asociativos entre grupos de mujeres?

Conclusiones

Este artículo problematiza el estado actual del conocimiento sobre inclusión financiera y mujeres en ALC y propone un cambio de perspectiva sobre la base del concepto de «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres», inspirado en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Tomando en cuenta esta propuesta conceptual y, sobre la base de información obtenida a partir de un proceso de consulta a expertos con cuatro componentes, proponemos una renovada agenda de investigación sobre formas de inclusión financiera transformativas para el logro de la igualdad de género en ALC, la cual gira alrededor de cinco ejes de indagación. Reconociendo la necesidad de articular generación de conocimiento con innovación y diseño de políticas públicas, esta agenda busca renovar el debate y la investigación sobre inclusión financiera de las mujeres en ALC para incrementar y desencadenar su potencial transformativo. Se trata, por tanto, de una agenda ambiciosa, pero que responde al igualmente ambicioso objetivo de contribuir a generar transformaciones en las vidas de las mujeres latinoamericanas a fin de lograr que «ninguna se quede atrás».

Referencias bibliográficas

Alliance for Financial Inclusion (AFI). (2011). *Measuring Financial Inclusion: Core Set of Financial Inclusion Indicators*. Recuperado de: <https://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/afi%20fidwg%20report.pdf>.

Alkire, S., Meinzen-Dick, R., Peterman, A., Quisumbing, A., Seymour, G., y Vaz, A. (2013). The Women's Empowerment in Agriculture Index. *World Development*, 52, 71-91. doi: 10.1016/j.worlddev.2013.06.007.

Alsop, R., Bertelsen, M. y Holland, J. (2006). *Empowerment in Practice from Analysis to Implementation*. Washington D.C.: World Bank.

Banerjee, A. V., Duflo, E., Glennerster, R., y Kinnan, C. (2013). *The Miracle of Microfinance? Evidence from a Randomized Evaluation* (MIT Department of Economics Working Paper No. 13-09). Cambridge: MIT Department of Economics. doi: <https://doi.org/10.2139/ssrn.2250500>.

Brody, C., Hoop, T., Vojtkova, M., Warnock, R., Dunbar, M., Murthy, P., y Dworkin, S. (2015). Economic Self-Help group Programs for Improving Women's Empowerment: A Systematic Review. *Campbell Systematic Reviews*, 11(1), 1-182. doi: <https://doi.org/10.4073/csr.2015.19>

Chliova, M., Brinckmann, J., y Rosenbusch, N. (2015). Is microcredit a blessing for the poor? A meta-analysis examining development outcomes and contextual considerations. *Journal Of Business Venturing*, 30(3), 467-487. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2014.10.003>

Clausen, J. y Trivelli, C. (2018a). Evidencia y lecciones a los diez años del Proyecto Capital. En Higinio, J. (coord.), *Proyecto Capital: diez años vinculando la inclusión financiera con la protección social* (pp. 338-406). Bogotá: Fundación Capital FundaK Sucursal Colombiana.

Clausen, J. y Trivelli, C. (2018b). Seguimos ahorrando: evidencia del uso de servicios financieros por las mujeres rurales. En Villada, I., Caballero, E., y Yancari, J (eds.), *Proyecto Capital Perú. Evidencia e incidencia para transitar de una idea a una política pública*. (pp. 39-60). Lima: IEP. Recuperado de: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1133>

Copstake, J., Morsink, M., y Remnant, F. (2019). *Attributing development impact: The Qualitative Impact Protocol Case Book*. Rugby: Practical Action Publishing.

Deaton, A., y Cartwright, N. (2018). Understanding and misunderstanding randomized controlled trials. *Social Science & Medicine*, 210, 2-21. doi: <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2017.12.005>

Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S., y Hess J. (2018). *The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fin- tech Revolution*. Washington D.C., EE: World Bank. doi: <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1259-0>.

Deneulin, S. (2006). "Necessary Thickening": Ricoeur's Ethic of Justice as a Complement to Sen's Capability Approach. En Deneulin S., Nebel M., Sagovsky N (eds.), *Transforming Unjust Structures The Capability Approach* (pp. 27-45), Dordrecht: Springer.

Duvendack, M., y Mader, P. (2019). Impact of financial inclusion in low- and middle-income countries: A systematic review of reviews. *Campbell Systematic Reviews*, 15(1-2). doi: <https://doi.org/10.4073/csr.2019.2>.

Duvendack, M., Palmer-Jones, R., Copestake, J. G., Hooper, L., Loke, Y., y Rao, N. (2011). *What is the evidence of the impact of microfinance on the well-being of poor people?* Londres, Reino Unido: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education, University of London

Gopalaswamy, A. K., Babu, M. S., y Dash, U. (2016). *Systematic review of quantitative evidence on the impact of microfinance on the poor in South Asia*. Londres: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education, University College London.

Ibrahim, S., y Alkire, S. (2007). Agency and Empowerment: A Proposal for Internationally Comparable Indicators. *Oxford Development Studies*, 35(4), 379–403. doi: <https://doi.org/10.1080/13600810701701897>.

Ibrahim, S. (2014). The dynamics of collective agency in practice: women's fight against FGM in upper Egypt. En Ibrahim S., y Tiwari M. (eds.), *The Capability Approach* (pp. 52-72). Londres: Palgrave Macmillan.

Kennedy, C., Fonner, V., O'Reilly, K., y Sweat, M. (2014). A systematic review of income generation interventions, including microfinance and vocational skills training, for HIV prevention. *AIDS Care*, 26(6), 659-673. doi: <https://doi.org/10.1080/09540121.2013.845287>

Linares, J., y Su, Y. H. (2020). Measuring Capabilities: Using Financial Diaries in Bangladesh. En Beck, V., Hahn, H., y Lepenies, R. (eds). *Dimensions of Poverty* (pp. 385-404). Cham: Springer.

Malapit, H., Quisumbing, A., Meinzen-Dick, R., Seymour, G., Martinez, E., y Heckert, J., Rubin, D., Vaz, A., y Yount, K. M. (2019). Development of the project-level Women's Empowerment in Agriculture Index (pro-WEAI). *World Development*, 122, 675-692. doi: 10.1016/j.worlddev.2019.06.018.

Naciones Unidas (UN). (2015). *Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: https://unctad.org/meetings/es/SessionDocuments/ares70d1_es.PDF

Narayan, D. (2005). *Measuring Empowerment: Cross Disciplinary Perspectives*. Washington D.C.: World Bank.

N'dri, L., y Kakinaka, M. (2020). Financial inclusion, mobile money, and individual welfare: The case of Burkina Faso. *Telecommunications Policy*, 44(3), 101926. doi: 10.1016/j.telpol.2020.101926.

Orton, L., Pennington, A., Nayak, S., Sowden, A., White, M., y Whitehead, M. (2016). Group-based microfinance for collective empowerment: a systematic review of health impacts. *Bulletin Of The World Health Organization*, 94(9), 694-704A. doi: 10.2471/blt.15.168252

Peters, M. D. J., Lockwood, C., Munn, Z., Moola, S., y Mishra, R. K. (2016). *People's views and experiences of participating in microfinance interventions: A systematic review of*

qualitative evidence. Londres: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, UCL Institute of Education, University College London.

Ravallion, M. (2012). Fighting Poverty One Experiment at a Time: A Review of Abhijit Banerjee and Esther Duflo's "Poor Economics: A Radical Rethinking of the Way to Fight Global Poverty". *Journal of Economic Literature*, 50(1), 103-114.

Roa, M.J., (2015). *Financial Inclusion in Latin America and the Caribbean: Access, Usage and Quality* (Research Papers 19). México D.F.: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Robeyns, I. (2017). *Wellbeing, Freedom and Social Justice: The Capability Approach Re-Examined*. Cambridge: Open Book Publishers. doi: <http://dx.doi.org/10.11647/OBP.0130>.

Robinson, M. S. (2001). *The Microfinance Revolution: Sustainable Finance for the Poor*. Washington D.C.: World Bank. doi: <https://doi.org/doi:10.1596/0-8213-4524-9>

Sahay, M. R., Von Allmen, U. E., Lahreche, A., Khera, P., Ogawa, S., Bazarbash, M., y Beaton, M. K. (2020). *The Promise of Fintech: Financial Inclusion in the Post COVID-19 Era* (Departmental Paper No. 20/09). Washington D.C.: IMF.

Sanford, C. (2006). *Del Otro Lado: Financial Behavior of Households Receiving International Remittances in the Mexico Financial Diaries*. Washington D.C.: Multilateral Investment Fund.

Sen, A. (1980). Equality of What? In McMurrin, S. (Ed.), *Tanner Lectures on Human Values, Volume 1*, (pp. 197-220). Cambridge: Cambridge University Press.

Sen, A. (1985). Well-Being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984. *The Journal of Philosophy*, 82(4), 169-221. doi: <https://doi.org/10.2307/2026184>

Steinert, J., Zenker, J., Filipiak, U., Movsisyan, A., Cluver, L., y Shenderovich, Y. (2018). Do saving promotion interventions increase household savings, consumption, and investments in Sub-Saharan Africa? A systematic review and meta-analysis. *World Development*, 104, 238-256. doi: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.11.018>

Stewart, R., vanRooyen, C., Dickson, K., Majoro, M., y deWet, T. (2010). *What is the impact of microfinance on poor people? A systematic review of evidence from Sub-Saharan Africa*. (Reporte técnico). EPPI-Centre, Social Science Research Unit, University of London.

Stewart, R., vanRooyen, C., Korth, M., Chereni, A., Rebelo Da Silva, N., y deWet, T. (2012). *Do micro-credit, micro-savings and micro-leasing serve as effective financial inclusion interventions enabling poor people, and especially women, to engage in meaningful economic opportunities in low- and middle-income countries? A systematic review of the evidence* (Reporte técnico). EPPI-Centre, Social Science Research Unit, University of London.

Storchi, S., Hernandez, E., y McGuinness, E. (2020). *A Research and Learning Agenda for the Impact of Financial Inclusion* (Focus note). Washington D.C.: CGAP.

Storchi, S., y Johnson, S. (2016). *Financial capability for wellbeing: An alternative perspective from the capability approach* (Bath Papers in International Development and Wellbeing, No 44). Bath: Centre for Development Studies, University of Bath.

Strøm, R. Ø., D'Espallier, B., y Mersland, R. (2016). Female Leaders and Financial Inclusion. Evidence from Microfinance Institutions. *SSRN Electronic Journal*. doi: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2737287>.

The Campbell Collaboration. (2014). *Campbell systematic reviews: Policies and guidelines* (Campbell Policies and Guidelines Series No. 1). Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/pb-assets/assets/18911803/Campbell%20Policies%20and%20Guidelines%20v4-1559660867160.pdf>

Trivelli, C. y Caballero, E. (2018). *¿Cerrando brechas?: Las estrategias nacionales de inclusión financiera en América Latina y el Caribe*. (Documento de Trabajo 245) Lima, Perú: IEP.

Trivelli, C., y Clausen, J. (2015). *De buenas políticas sociales a políticas articuladas para superar la pobreza: ¿qué necesitamos para iniciar este tránsito?* (Documento de Trabajo 209). Lima, Perú: IEP.

Vaessen, J., Rivas, A., Duvendack, M., Palmer Jones, R., Leeuw, F., VanGils, G., Lukach, R., Holvoet, N., Bastiaensen, J., Garcia Hombrados, J., y Waddington, H. (2014). The Effects of Microcredit on Women's Control over Household Spending in Developing Countries: A Systematic Review and Meta-analysis. *Campbell Systematic Reviews*, 10(1), 1-205. doi: <http://doi.org/10.4073/csr.2014.8>